SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. -----------

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CRÉDITO PÚBLICO, EFECTUADA EL LUNES CINCO Y MARTES SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS. ---------------------------------------**En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 116 fracción V de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 181 Ter fracción X del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, reunidas las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Crédito Público, en la sala de comisiones número tres “Legisladores de Puebla” de este Palacio Legislativo, siendo las diecisiete horas con treinta y dos minutos. El diputado presidente solicitó al diputado secretario procediera al pase de lista para verificar el quórum legal, y de esa manera, atender lo establecido en el **punto uno** del orden del día. ---------------------------------------------------

Verificado el quórum, y para dar cumplimiento al **punto dos,** respecto de la lectura del orden del día y, en su caso, aprobación. El diputado presidente solicitó a la secretaría diera cuenta del contenido de este. Al término de la lectura, y puesta a consideración de los y las legisladoras, resultó aprobado por unanimidad. -----------------------------------------------------

Continuando con el contenido del orden del día, en el **tercer punto**, se dispensó la lectura del acta de la sesión anterior del cuatro de noviembre del año en curso, y puesta a consideración de los y las legisladoras, se aprobó el contenido por unanimidad. -------------------------------------------------En el **punto cuatro**, referente a la lectura Presentación de la Iniciativa de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2023, a cargo de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado.

Enseguida, el presidente de la comisión puso a consideración decretar un receso con la finalidad de realizar una mesa de trabajo de manera conjunta con el personal de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado, puesta consideración dicha petición, se aprobó de manera unánime. Al término de la mesa de trabajo, el diputado presidente manifestó que, es su deseo dejar patente que tienen hasta el día de mañana martes seis de diciembre hasta las trece horas, para que cualquier diputada o diputado integrante de esta legislatura, pueda presentar ante esta comisión sus propuestas para poder redistribuir o generar alguna propuesta respecto a este presupuesto en estudio. Por lo que, con fundamento en el artículo 116 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, decretó un receso. ----

Transcurrido el receso, siendo las diecisiete horas con treinta y ocho minutos, del martes seis de diciembre de dos mil veintidós, el presidente de la comisión solicitó al diputado secretario procediera al pase de lista para verificar el quórum legal, y de esa manera, atender lo establecido en el **punto uno** del orden del día. --------------------------------------------------------

Verificado el quórum, el diputado presidente con fundamento en el artículo 116 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 68 del Reglamento Interior del Honorable Congreso, ambos del Estado Libre y Soberano de Puebla, puso a consideración de los integrantes de la comisión, la adición del punto número cinco al orden del día, por lo que solicitó a la secretaría someterlo a consideración, lo cual fue aprobado por unanimidad.----------------------------------------------------------------------------------Continuando con el **punto cinco** del orden del día referente a la lectura del Dictamen con Minuta de Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2023, y en su caso, aprobación, el área jurídica expuso lo conducente, tomando en cuenta las propuestas de las y los diputados que las hicieron llegar. Intervención que obra en la versión estenográfica. A continuación, se procedió con la discusión del dictamen de referencia, con las participaciones de las diputadas Nancy Jiménez Morales, Karla Rodríguez Palacios, Tonantzin Fernández Díaz y de los diputados Jorge Estefan Chidiac, Sergio Salomón Céspedes Peregrina y Fernando Sánchez Sasia. Participaciones que se encuentran en la versión estenográfica de este día. Enseguida el diputado presidente preguntó a las y los diputados si existía algún comentario adicional en el tema, y al no haberlo, se procedió a recoger la votación nominal, aprobándose el dictamen referido por mayoría, con cuatro votos a favor y dos abstenciones de las diputadas Nancy Jiménez Morales y Karla Rodríguez Palacios. -------------------------------------------------------------------

Respecto del **punto seis**, relativo a asuntos generales, no habiendo intervenciones y terminados los asuntos del orden del día, se dio por concluida la sesión, siendo las dieciocho horas con catorce cinco minutos, del mismo día de su inicio. Firmando de conformidad. --------------------------

**DIP. FERNANDO SÁNCHEZ SASIA**

**PRESIDENTE**

|  |  |
| --- | --- |
|  | **DIP. CHARBEL JORGE ESTEFAN CHIDIAC**  **SECRETARIO** |

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ**  **VOCAL** |  |

|  |  |
| --- | --- |
|  | **DIP. NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA**  **VOCAL** |

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. ROBERTO SOLÍS VALLES**  **VOCAL** |  |

|  |  |
| --- | --- |
|  | **DIP. NANCY JIMÉNEZ MORALES**  **VOCAL** |

|  |  |
| --- | --- |
| **DIP. KARLA RODRÍGUEZ PALACIOS**  **VOCAL** |  |